



## **RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 082-2021-D-FINESI-UNA**

Puno, 01 de junio 2021

### **VISTO:**

La Resolución Rectoral N° 0927-2021-R-UNA de fecha 26 de mayo de 2021, donde de aprueba la V Convocatoria a Concurso Público de Méritos para contrato de docentes 2021 por asignación presupuestal temporal, para el primer semestre del Año académico 2021, en las diferentes escuelas profesionales de la UNA-Puno, así mismo autoriza Vicerrector Académico la evaluación de la necesidad de contrato de acuerdo a la sobrecarga académica y otras disposiciones: Cronograma, criterios y tabla de calificación.

### **CONSIDERANDO:**

Que, es política de la Facultad de Ingeniería Estadística e Informática normar y regular las labores académicas y administrativas;

Que, con el fin de cubrir plazas de asignación presupuestal temporal en la Escuela Profesional de Ingeniería Estadística e Informática y tomando en cuenta los acuerdos de Consejo Universitario en el que da a conocer los criterios y prioridades a tomarse en cuenta para la V Convocatoria de Concurso Público de Méritos para el primer semestre del 2021;

Que, mediante INFORME N° 001-2021-P-UNA-PUNO, remite los resultados de evaluación la comisión presidida por el Director del Departamento Dr. Bernabe Canqui Flores;

Estando la documentación adjunta que forma parte de la presente Resolución y habiendo sido aprobado en Consejo de Facultad Virtual Sesión Extraordinaria de fecha 01 de junio del 2021, en uso de las atribuciones conferidas al Señor Decano de la Facultad y la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto vigente de la Universidad Nacional del Altiplano.

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – PROPONER**, al Honorable Consejo Universitario, el contrato de docentes por asignación presupuestal temporal, a los ganadores de la V Convocatoria a Concurso Público de Méritos, en la Escuela Profesional de Ingeniería Estadística e Informática de la FINESI, para el I semestre 2021 y a partir del 01 de junio del año en curso hasta la finalización del primer semestre académico, según el siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO	PUNTAJE ALCANZADO
01	LAURA MURILLO, RAMIRO PEDRO	B2	37
02	ESTEVEZ CASTILLO, JIMMY	B2	36
03	RAMOS CALCINA, ALCIDES	B2	36
04	YUPANQUI BENDITA, CESAR ENRIQUE	B2	36

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a las instancias pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Documento Firmado Digitalmente  
Dr. JOSE PANFILO TITO LIPA  
SECRETARIO TECNICO

Documento Firmado Digitalmente  
M.Sc .ERNESTO NAYER TUMI FIGUEROA  
DECANO